

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LULA

6

MATEUS AFONSO MEDEIROS

Analista legislativo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados

6

OASIS / 03-04

"La seguridad está siendo tratada como un asunto de Estado", insiste el secretario nacional de Seguridad Pública, Luiz Eduardo Soares, en sucesivas entrevistas. Nada más natural para un académico cuya tesis de doctorado fue como tema central la obra de Thomas Hobbes. Si hay algún asunto "de Estado", éste es la seguridad.

Pero en realidad, hasta la elección de Luiz Inácio Lula da Silva como presidente, la seguridad pública ha sido tema de "los estados". Las principales políticas son controladas por los gobernadores de los estados, mientras el gobierno federal, a pesar de mantener las fuerzas armadas y la policía federal, siempre se ha lavado las manos frente a la delincuencia común. En términos de políticas públicas, se limitaba a transmitir presupuestos para que las policías estatales compraran equipos y armas. Por lo tanto, la promesa de Soares es que a partir del gobierno Lula, habrá una verdadera política federal de seguridad pública.

Lula insistió mucho en el tema de la seguridad durante la campaña presidencial. Prácticamente la equiparó a las cuestiones del empleo y el desarrollo económico. Además, mientras el programa económico contenía promesas genéricas de estímulo al crecimiento y la creación de puestos de trabajo, el programa en el área de seguridad, cuyo principal autor fue el propio Soares, traía propuestas concretas de reforma institucional y de actuación en las más diversas áreas (reformas de las policías y del sistema penitenciario, protección de las minorías, etc.). Por lo tanto, contenido es lo que no falta para que el nuevo gobierno implemente una verdadera política federal de seguridad pública. Sólo resta saber hasta dónde tendrá aliento.

Desde que Lula se posesionó, su gobierno ha venido actuando con extrema cautela. Desistió de la idea de subordinar la Secretaría de Seguridad, directamente a la Presidencia de la República, prefiriendo mantenerla en el Ministerio de Justicia. A pesar de que en junio, la Cámara de Diputados haya dedicado una semana entera de su agenda al tema de la seguridad, el gobierno prácticamente no gastó energía en intentar aprobar proyectos de cambio en la estructura de la seguridad. El resultado fue que la Cámara, a duras penas presenció proyectos no polémicos

y de bajo impacto. Quedaron por fuera las alteraciones a las reglas de porte de armas, la estructura de las policías y a seguridad privada, todas, constantes de su programa de gobierno.

Sin embargo, no podemos interpretar la cautela como un retroceso. Aunque esté lento en las acciones, el discurso aún tiene contenido. Un ejemplo es el tratamiento que ha sido dado a la expresión "Estado paralelo", un lugar común en los medios masivos, para designar el poder de los grupos criminales en las favelas de Río de Janeiro. Los gobiernos anteriores afirmaban que la expresión era una "exageración". Soares prefiere corregirla: para él no hay paralelismo, hay una infiltración del crimen en las organizaciones públicas. En boca de un científico social, tal afirmación suena infantil, pero, en cambio, es novedosa para una autoridad nacional de seguridad pública. Soares señala que el gobierno Lula, de hecho, pretende lidiar con los intereses corporativos de las policías, que son el talón de Aquiles de cualquier alteración racional de la política de seguridad. La intención es condicionar la liberación de los presupuestos a una mayor participación federal en la gestión de seguridad. Se creó el "Sistema Único de Seguridad Pública", cuyo contenido legal aún no se conoce, pero cuyos instrumentos prácticos son los convenios firmados con cada uno de los estados. Se establecen metas de gestión, y se crean las "Oficinas Integradas de Seguridad Pública" en las cuales se asentará la Secretaría Nacional de Seguridad Pública¹. Lo mínimo que se puede esperar de esas "oficinas" es el establecimiento de patrones en relación con los datos de seguridad pública y criminalidad. Hoy, cada una de las 54 policías estatales produce gerencia y publica la información de la manera como bien entiende. No existe ningún método de homogeneización y mucho menos una periodicidad de divulgación.

Alterar la producción de los datos de criminalidad significa intervenir en prácticas institucionalizadas y en pequeños nichos de poder. Es para dudar si el gobierno tendrá aliento para tanto. Sí. Siempre existirá la amenaza del recorte del

¹ Favela es un término asimilable al de *crimonia* en Medellín. Se trata de un conjunto de viviendas, normalmente construidas en los cerros, cuyas condiciones de sanidad son precarias. Infortunadamente, son reconocidas por la violencia en ellas perpetrada (4, de T.).

presupuesto para los estados, pero la liberación del dinero federal obedece a un intrincado juego político, que sobrepasa en mucho el poder de decisión de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública. Los gobernadores tienen una gran influencia sobre las bancadas de sus estados ante el Congreso Nacional, bancadas de cuyos votos el gobierno federal necesita para muchas otras cuestiones, además de la seguridad. Las policías insatisfechas, tenderán a presionar a los gobernadores, quienes a su vez presionarán al gobierno federal. Ése será el juego que probará la habilidad de Soares.

Es curioso que, en términos de acuerdos federativos, la negociación del Sistema Único de Seguridad Pública esté dándose en cada estado individualmente. No es lo que ocurrió con los otros dos asuntos: la reforma tributaria y la previsión social. En ambos casos, el gobierno negoció con todos los estados al mismo tiempo, lo que redujo el poder de negociación de éstos. La estrategia en seguridad tal vez sea el resultado de la cautela. Entre tanto, en algún momento, será necesario hacer un verdadero acuerdo federativo sobre la seguridad. Hasta ahora, el punto positivo es que el gobierno no está perdido ni desinteresado, como ha sido la tradición. Pero eso no basta. Es necesario romper la cautela para no caer en el chantaje.